

Quito, 04 DE 01 MARZO DE 2018

Señores Señores de:

LA EMPRESA MIERENOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPEÑO S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en virtud del Decreto General según a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la **MIERENOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPEÑO S.A.** Durante el ejercicio económico 2017.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ECONÓMICOS 2017.

Durante el período fiscal 2017, la compañía cumplió obligatoriamente que mantenga sus planes estratégicos, preste servicios de transporte de acuerdo a su actividad económica.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL 2017

Como inicio a la Junta General de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por esta asamblea, han sido cumplidas a cabalidad. Así como las Políticas establecidas.

3.- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha cumplido oportunamente.

En el aspecto fiscal se han cumplido todas las obligaciones fiscales contempladas en la Ley de Régimen Tributario.

En el aspecto laboral, no se han efectuado modificaciones de ninguna clase.

En más por el momento, queda de carácter pendiente.

Respectuosamente,

DAVID PACHACAMA
GERENTE GENERAL